



FUNDASAL

FUNDACION SALVADOREÑA
DE DESARROLLO
Y VIVIENDA MINIMA



1.0 INTRODUCCIÓN

**2.0 ¿CÓMO NACE
ASPODEPAZ?**

**3.0 OBJETIVOS Y
ORGANIZACIÓN**

4.0 LOGROS

CRONOLOGÍA

ASPODEPAZ: UNA RESPUESTA AL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Agosto de 2006

Nº 137

La CARTA URBANA es una publicación de Fundasal cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.

ASPODEPAZ: UNA RESPUESTA AL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

1.0 INTRODUCCIÓN

En los últimos seis años, el departamento de La Paz, localizado en la zona central de El Salvador, ha sufrido las consecuencias de catástrofes naturales como terremotos e inundaciones que han golpeado fuertemente la infraestructura y áreas agrícolas de dicho departamento, trayendo como consecuencia un empobrecimiento acelerado de su población. En el esfuerzo por superar estos problemas se ha fortalecido el tejido social, es así como actualmente se ha formado la Asociación de Pobladores del Departamento de La Paz (Aspodepaz) la cual ha pasado por un proceso de consolidación y desarrollo de actividades que han dado la pauta para que sea una

organización representativa de la población. La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (Fundasal), conciente que el trabajo de esta instancia constituye un ejercicio democrático para la amplia participación de los habitantes de dicho departamento, da a conocer a través de esta Carta Urbana la historia de Aspodepaz, cuáles son sus objetivos, organización y logros alcanzados. Esto es de especial importancia ya que es la primera vez que una asociación de pobladores a nivel departamental ha avanzado tanto en su propia formación, legalización y accionar ante las necesidades apremiantes de los habitantes de La Paz.

2.0 ¿CÓMO NACE ASPODEPAZ?

A partir de 2001, con la implementación del Programa de Reconstrucción de Vivienda Post-terremotos (PRVPT) en el mismo departamento, Fundasal promovió la articulación de actores a partir de la

coordinación con las municipalidades y población para mejorar el hábitat comunal afectado por los sismos a través de la ayuda mutua, donde se identificaron líderes activos y potenciales; es aquí

donde se inicia la interrelación de comunidades y se comienza a hablar de problemas comunes y esfuerzos conjuntos.

Durante la etapa de construcción de viviendas se realizó la integración de comunidades en núcleos regionales. Inicialmente se planteó que las instancias organizativas comunales existentes en las zonas de intervención apoyaran a los representantes de equipos en la administración, conducción y desarrollo del proyecto. Durante el proceso de trabajo de la ayuda mutua se desarrollaron jornadas de capacitación en las cuales participaron directivos, líderes comunales y representantes de equipos. El objetivo de este proceso consistió en mejorar el desempeño de los líderes en el cumplimiento de sus funciones como representantes de la comunidad. Como resultado de esta capacitación se elaboró un diagnóstico de las principales necesidades y problemas del hábitat y de organización comunal existente, y fue así como algunos líderes integraron estructuras organizativas denominadas directivas intercomunales, que enfrentarían problemas comunes en comunidades cercanas. A partir de este diagnóstico se propuso fortalecer y cualificar las potencialidades de los líderes y directivos comunales, mediante la implementación de un proceso sistemático de capacitación dirigido a

hombres y mujeres representantes de equipos, líderes potenciales y miembros de las Adesco.

Con esta organización intercomunal, los principales líderes de la zona retomaron la idea de formar una organización de pobladores que velara por problemas de índole económico, habitacional, ecológico, etc. y buscar de esta manera una incidencia política en los gobiernos municipales y de la Asamblea Legislativa, para llegar así a un beneficio de los habitantes de este departamento. Después de 4 años de trabajo, los avances logrados en la cohesión organizativa permiten buscar la legalización de la organización generada, la cual llega a consolidarse como Aspodepaz. Actualmente está en trámites jurídicos para reconocimiento legal, para ello cuentan con el apoyo de Fundasal y del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centro Americana (IDHUCA). La identificación de problemas comunes al departamento motivó la formación de comisiones intermunicipales para dar seguimiento a la atención sobre 4 problemas priorizados y compartidos por todos los municipios. Estas comisiones son: legalización, vías de acceso y caminos, servicios básicos, y medio ambiente y gestión del riesgo¹. Lo interesante en esta experiencia es el desarrollo de la organización a partir de la búsqueda de soluciones a los problemas desde las mismas comunidades.

¹ Originalmente fueron formadas 4 comisiones, las cuales aumentaron a 5 en el año 2006 debido a la necesidad de establecer la estructura formal de Aspodepaz.

3.0 OBJETIVOS Y ORGANIZACIÓN

A través de reuniones y talleres donde fue analizada la realidad del departamento de La Paz con sus consecuentes necesidades y problemas, Aspodepaz pretende desarrollar su trabajo a través de tres objetivos estratégicos:

1. De desarrollo:

Lograr un desarrollo integral que permita mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres del departamento de La Paz, donde se brinde oportunidades de empleo, medio ambiente de calidad, y disminución de vulnerabilidades.

2. De organización:

Consolidar el tejido social organizativo con participación activa de hombres y mujeres a través de la participación ciudadana, con capacidad de incidir en políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral en el departamento.

3. Sobre recursos:

Garantizar la inversión de recursos para el desarrollo del departamento de La Paz, a través de la incidencia en la descentralización y contraloría de recursos.

Para que estos objetivos puedan ser cumplidos, Aspodepaz se ha organizado en 5 comisiones, con sus respectivas metas y actividades, siendo ellas:

- **Comisión de legalización**

Meta: Promover el análisis de leyes en

el tema de legalización de tierras y funcionamiento de la oficina jurídica. Para llegar a ella se han promovido reuniones con las Adesco para identificar casos de ilegalidad de tenencia de terrenos y coordinar el trabajo de legalización, coordinar con instituciones como ONG e instituciones gubernamentales el apoyo para legalizar terrenos, definición y gestión de una propuesta departamental para atender el problema de la legalización de tierras. Puntos importantes a tomar en cuenta serán las reuniones con el Consejo Departamental de Alcaldes (CDA) para llegar a acuerdos sobre los aportes municipales, así como reuniones con los diputados del departamento para impulsar el cumplimiento de los acuerdos firmados en mayo de 2006.

- **Comisión de vías de acceso y caminos**

Meta: actualizar el diagnóstico consolidado de la situación de calles y caminos del departamento de La Paz, realizar gestiones con propuestas de mejoras a caminos vecinales ante alcaldías, Ministerio de Obras Públicas (MOP) y ONG, lograr balastar 4 caminos vecinales en los cantones Miraflores, Porvenir, Jobo y Herradura, pavimentación de 6 km de acceso a Tapalhuaca. Prioridades identificadas son empedrar 10 km de calles vecinales en San Pedro Masahuat, San Luis

La Herradura y Zacatecoluca. Para lograr estas metas se gestionará con las instituciones pertinentes, se informará a las Adesco de los avances, se verificará la realización de las obras y se evaluarán los resultados obtenidos.

- **Comisión de servicios básicos**

Meta: realizar gestiones para la introducción de cuatro proyectos de agua potable en el departamento, gestionar la ampliación del tendido eléctrico en 5 municipios y mejorar la infraestructura existente de por lo menos dos centros de Desarrollo Infantil. Para alcanzar estas metas se identificarán dichos lugares, se elaborarán presupuestos de inversión que serán presentados a las Adesco y a los diferentes concejos municipales, para su consecuente ejecución.

- **Comisión de medio ambiente y gestión del riesgo**

Meta: incidir en los 22 municipios del departamento para que formulen, discutan, aprueben y divulguen ordenanzas referidas a la protección de los recursos naturales y a la reducción de vulnerabilidades físico-ambientales existentes. Para estas metas se han propuesto reuniones mensuales donde se estudie la

Ley del Medio Ambiente, verificar la existencia de Unidades de Medio Ambiente en los municipios, formar comités para que promuevan la creación de ordenanzas, promover reuniones con dichos comités para dar seguimiento a las ordenanzas, gestionar la realización de las obras prioritarias identificadas en el informe técnico del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

- **Comisión de organización**

Meta: establecer la estructura formal de Aspodepaz y fortalecer permanentemente su representatividad. Las actividades relacionadas con esta meta se basarán en reuniones de la asamblea actual para definir el tipo de estructura que funcionará y elaborar los estatutos, así como la preparación de la asamblea de constitución. Aspodepaz realizará reuniones en cada municipio del departamento para dar a conocer sus objetivos y propuestas con el propósito de lograr la disminución de los problemas que pretende afrontar, además de fortalecer los vínculos y comunicación con las diferentes comunidades para garantizar la representatividad de este organismo.

4.0 LOGROS

Desde el año 2002, Aspodepaz ha venido trabajando en el desarrollo de actividades correspondientes al

cumplimiento de los objetivos estratégicos presentados en el numeral 3. Se presenta a continuación en orden

cronológico las principales actividades y resultados que esta organización ha llevado a cabo.

- **4 de abril de 2003.** En un acto público realizado en la plaza central de la ciudad de Zacatecoluca, 14 alcaldes, 2 diputados y 4 líderes comunales del departamento de La Paz establecieron una carta compromiso que registró acuerdos para encontrar soluciones a los distintos problemas del hábitat comunal, comprometiéndose a: 1) encontrar solución a las carencias de servicios básicos en las comunidades rurales de los municipios, 2) continuar las gestiones para atender el problema de vivienda a familias afectadas por los terremotos, 3) impulsar la creación de una oficina jurídica para resolver problemas de familias que habitan en áreas municipales, estatales y terrenos privados sin tener escritura de propiedad, para ser incorporadas en los programas de reconstrucción de viviendas, 4) favorecer la creación de organizaciones comunales, 5) mejorar los caminos y calles vecinales. Los concejos municipales y diputados que firmaron esta carta compromiso están por finalizar el período de trabajo para el cual fueron electos, razón por la cual las comisiones de seguimiento, los miembros de las Adesco y líderes comunales de los municipios del departamento de La Paz consideran oportuno dar a conocer los cumplimientos de los compromisos firmados, pero además, revisar los compromisos que han quedado pendientes de cumplirse.
- **16 abril de 2005.** En el acto de clausura del PRVPT, fueron entregadas las llaves de la oficina jurídica a la comisión de legalización de Aspodepaz, la cual funcionará en el municipio de San Rafael Obrajuelo en comodato por 3 años. Su objetivo es el de atender y resolver los problemas de legalización de tierras de la población del departamento. Tendrá el apoyo de las universidades Centro Americana (UCA) y José Matías Delgado.
- **25 de noviembre de 2005.** Foro comunal para la solución a los problemas de vulnerabilidad en los diferentes municipios del departamento de La Paz. Este foro se realizó en la comunidad Los Achiotales, en San Pedro Masahuat. Se dieron a conocer los impactos ocasionados por la tormenta Stan en el departamento, ya que las lluvias dejaron al descubierto diversas condiciones de vulnerabilidad en las cuales vive la mayoría de las familias del área rural de los municipios de ese departamento. En este foro se propusieron medidas de atención de carácter urgente como el desagüe del lago de Ilopango, la construcción de bordas y gaviones en el río Jiboa, apoyo a los pequeños agricultores afectados. Propuestas a mediano plazo: construir instalaciones adecuadas para albergues, desarrollar proyectos

de saneamiento comunal, letrinización, agua potable y desechos sólidos. Propuestas a largo plazo: se planteó la necesidad de reforma a la ley de protección civil, prevención y mitigación de desastres atendiendo los problemas de vulnerabilidad en el departamento, promover ordenanzas municipales y el cumplimiento de leyes que regulen el uso de los recursos del río Jiboa.

- **3 de marzo de 2006.** Propuesta de atención a los problemas del hábitat comunal en La Paz, presentada por las Adesco a los candidatos a alcaldes y diputados para la gestión municipal y legislativa 2006-2009 en San Rafael Obrajuelo. La carta compromiso firmada hace tres años con los alcaldes y diputados del departamento de La Paz electos para el período 2003-2006 se constituyó en una plataforma de trabajo entre la población organizada y los concejos municipales. Esta experiencia generó espacios de participación ciudadana en los cuales las organizaciones comunales y las intermunicipales diseñaron propuestas de trabajo en la búsqueda de soluciones a los problemas del hábitat en que se desarrolla la vida de las comunidades rurales menos favorecidas con programas de desarrollo. En esta reunión se les pidió a los candidatos que tomaran acuerdos concretos con las organizaciones comunales, municipales e intermunicipales con el fin de esta-

blecer mecanismos de coordinación que faciliten realizar procesos de trabajo que permitan impulsar los siguientes procesos: 1) realizar inversiones en las comunidades que enfrentan carencias de servicios básicos principalmente en agua potable y energía eléctrica, 2) continuar las gestiones ante el gobierno central e instituciones no gubernamentales para atender a familias que carecen de una vivienda digna, 3) impulsar el funcionamiento de la oficina jurídica establecida en San Rafael Obrajuelo, 4) favorecer, apoyar y capacitar a las organizaciones comunales de los municipios: grupos juveniles, asociaciones de mujeres, grupos de agricultores, de artesanos y comités ambientalistas.

Además se analizaron los daños que la tormenta Stan provocó en casi todo el departamento de La Paz. Es importante que en los planes de inversión municipal se incorporen las siguientes propuestas para superar las vulnerabilidades físicas, económicas, organizativas y ambientales, por lo tanto se proponen 3 tipos de medidas de carácter urgente a realizar, **que también fueron priorizadas el 25 de noviembre de 2005:** a) la construcción de bordas y gaviones en el río Jiboa para proteger a las familias que habitan en las comunidades aledañas a las riberas de este río, b) apoyo a los pequeños agricultores mediante el impulso de programas de capacitación y proyectos de inversión económica que les

permita mejorar la producción y la comercialización de las cosechas, c) desarrollar proyectos habitacionales para reubicar a las familias que habitan en condiciones de riesgo por inundaciones, derrumbes y deslaves. También, en esta actividad se recalcó que sean incorporadas las propuestas a corto, mediano y largo plazo que fueron mencionadas con anterioridad.

- **20 de marzo de 2006.** Se realizó una inspección técnica en diferentes comunidades ubicadas en los municipios de Olocuilta, San Pedro Masahuat, San Miguel Tepezontes y San Francisco Chinameca, con la finalidad de verificar y tipificar situaciones de riesgo en que se encuentran dichas comunidades. Esta inspección se realizó en forma coordinada con miembros de la comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Aspodepaz, Fundasal, Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET). Como resultado de dicha visita fue entregado el informe de inspección técnica para identificar situaciones de riesgo en los municipios visitados, el cual contiene la localización de dichos lugares a través de puntos geodésicos, brindando una pequeña descripción del problema a solucionar.
- **19 de mayo de 2006.** En esta fecha se firmó la carta compromiso por 17 alcaldes y los 4 diputados en San Luis Talpa,

electos para el período 2006-2009, en donde se comprometieron a cumplir los acuerdos allí estipulados en las siguientes áreas: acceso a servicios básicos, vías de acceso, legalización de tierras, medio ambiente y gestión del riesgo, gestión municipal, desarrollo local y económico. Esta actividad también fue realizada en abril de 2003, por lo que se quiere dar continuidad cada vez que haya un cambio tanto de gobierno legislativo como municipal.

El trabajo de Aspodepaz continúa, se tienen actividades a mediano y largo plazo que buscan implementar la organización comunal dentro del departamento así como lograr un desarrollo integral que permita mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres que habitan en La Paz. Para conseguir estos objetivos, Aspodepaz hará uso de los canales adecuados de convocatoria para los alcaldes y diputados, coordinación con pobladores a partir de una experiencia de 5 años, oficina legal instalada, credibilidad de familias que han entregado documentación en la oficina legal, capacidad de gestión con alcaldías y ministerios y reconocimiento de instituciones internacionales como KfW y GTZ; para esto existen proyecciones de trabajo de instituciones, posibilidad de proyectos y plan de desarrollo, proceso de ordenamiento territorial desarrollándose en el departamento, apoyo de algunos gobiernos municipales y de Fundasal.

CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 31 DE AGOSTO DE 2006

ABREVIATURAS:

LPG = La Prensa Gráfica

CoL = Co Latino

EM = El Mundo

DH = Diario de Hoy

VIVIENDA

Construirán 93 viviendas para afectados por volcán. 93 familias del cantón Planes de La Laguna, cuyas casas fueron arrastradas por la corriente que bajó del volcán Ilimatepec después de la erupción del 1° de octubre del año pasado, serán beneficiadas con un proyecto de viviendas permanentes, que será ejecutado por ACSUR, CORDES, Provida y la alcaldía de Santa Ana. La municipalidad compró el terreno donde serán construidas las casas, en la lotificación San Rafael, cantón Cutumay Camones. Los fondos para la edificación de las viviendas, € 380,000.00, los aporta la Unión Europea a través de ACSUR. (LPG, jueves 24 de agosto de 2006).

Compatriotas tendrán acceso ágil a créditos. Los más de 2 millones de salvadoreños que residen en Estados Unidos podrán tener acceso a los servicios crediticios que ofrece la banca en El Salvador de una manera más ágil. El beneficio será posible gracias a que Equifax

(Dicom), la empresa que maneja los historiales crediticios en 13 países a nivel mundial, otorgará a la banca nacional la información crediticia de los salvadoreños que viven en EE. UU. Según Cancillería, solo en 2005, la banca local colocó 2,500 créditos en EE. UU, principalmente de vivienda e hipotecarios. Se prevé que la mayor colocación de créditos dinamizará al sector construcción. (DH, viernes 25 de agosto de 2006).

POLÍTICA

Fondos del Milenio en recta final. La propuesta de desarrollo de la zona norte, cuyo eje principal es la construcción de la tercera carretera longitudinal del país, pasa en esta semana por su etapa final: la negociación del proyecto en la capital salvadoreña entre altos funcionarios de la Corporación del Desafío del Milenio (CDM), con sede en Washington, Estados Unidos, y los responsables del tema en el país. Tras 12 semanas de trabajo entre los equipos técnicos de Estados Unidos y El Salvador, está previsto que el número dos de la CDM, Rodney Bent, llegue al país para conocer lo realizado en el campo. La corporación estadounidense decidirá el 12 de septiembre si da los fondos del milenio al país. Namibia, el otro país que competía

por la donación, aún no ha presentado su propuesta al CDM. (LPG, jueves 10 de agosto de 2006).

Estudio destaca importancia de impuesto predial. La Red para el Desarrollo Local (RDL) presentó el primer informe titulado “El Salvador, Desarrollo Local y Descentralización del Estado: situación actual y desafíos”. Según Francisco Altschul, coordinador de la Red, uno de los principales hallazgos que plantea el análisis y que considera un reto que superar para los diferentes actores sociales y políticos es ponerse de acuerdo en temas sustantivos, ya que existe confrontación a la hora de abordar y resolver los temas municipales. Para que las alcaldías puedan obtener sus propios recursos se recomienda la implementación del impuesto predial, así como la descentralización hacia las comunas de los servicios en Fondo de Conservación Vial (Fovial) y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) proporcionan al país. (DH, miércoles 30 de agosto de 2006).

Alcaldía capitalina demandará al MOP por la tala de árboles en El Espino. La alcaldía de San Salvador interpondrá una demanda en contra del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y contra empresas constructoras por la tala de más árboles en la finca “El Espino”, para la ampliación del Boulevard Diego de Holguín. El concejal y ecologista, Ricardo Navarro, explicó que la propiedad talada es un proindiviso entre las alcaldías de San Salvador y Antiguo Cuscatlán, es decir, ambas son propietarias del lugar. Navarro

señaló que son 4.3 manzanas de bosque las que han sido destruidas para la ampliación de dicha arteria. Es de hacer notar que el MOP ejecutó estos trabajos sin solicitar los permisos correspondientes a ambas instituciones, violentando de esta forma la autonomía municipal. (CoL, jueves 31 de agosto de 2006).

ECONOMÍA Y POBREZA

Las remesas llegan a US\$ 1,896 millones en julio. Los salvadoreños residentes en el extranjero, principalmente en los EE. UU., enviaron a nuestro país US\$ 1,895.70 millones de dólares, de enero a julio de 2006, una cifra sin precedentes en remesas familiares en este período. La cifra superó en US\$ 298.8 millones los US\$ 1,596.9 millones enviados durante el mismo período en 2005, informó el Banco Central de Reserva. Según esta institución el alza se debe a la reducción del desempleo hispano en los Estados Unidos y la extensión de un año más, a partir de septiembre, de un programa de permanencia legal y de trabajo para más de 200,000 salvadoreños. Esta misma situación se da en países vecinos como Guatemala. (DH, martes 1° de agosto de 2006).

Crece la tasa de desempleo urbano del país. La tasa de desocupación del área urbana de El Salvador tendió al alza en 2005, pasando del 6.5% registrado en 2004 a 7.3% al cierre del año pasado. El sector más afectado por este fenómeno fue la maquila, en donde 5,000 trabajadores fueron despedidos principalmente por la

competencia asiática, lo que provocó un aumento de un punto porcentual en la tasa de desempleo, según informó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El organismo revela en su “Estudio económico de América Latina y el Caribe 2005-2006”, que la tasa de población ocupada se elevó levemente de un 48.2% a un 48.3%. Lo destacable de todo esto es que ese incremento se generó principalmente en el sector formal, lo cual no era la norma, ya que anteriormente el incremento del empleo se generaba entre trabajadores informales. (DH, jueves 3 de agosto de 2006).

Casi 12 homicidios diarios al día según el registro de Medicina Legal. El Instituto de Medicina Legal registró un promedio de 11.7 asesinatos durante cada día de julio pasado, la cifra más alta de crímenes reportada por la institución desde el 1° de enero hasta el 31 de julio de 2006, es decir, fueron asesinadas 2,235 personas –estos datos se obtienen de las autopsias realizadas por dicho instituto-. Los datos de la Policía Nacional Civil difieren. Esta institución reportó extraoficialmente un promedio menor: 11.2 homicidios al día durante el mismo mes. Los asesinatos más recientes ocurrieron ayer frente a un mercado en Ciudad Credisa, Soyapango, y en el parqueo del reparto Las Cañas, San Bartolo. (EM, jueves 17 de agosto de 2006).

Se oficializa el incremento del salario. Los resultados de la negociación para incrementar el salario se hicieron público ayer, el Consejo Superior del Salario

Mínimo dio a conocer que los trabajadores de la industria, el agro y el comercio tendrán un incremento del 10%, mientras que los de la maquila textil y confección, es de 4%. Según estadísticas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la actualidad alrededor de 70 mil personas ganan el salario mínimo, es decir un 15% del total de empleados del sector formal. En el último ajuste de salario en 2003, el gobierno aprobó un incremento escalonado a partir de las características de cada uno de los sectores. (DH, jueves 17 de agosto de 2006).

CIUDADES Y DESARROLLO

El boom de La Unión: tierra de promesas y especulación. Nada refleja el nuevo paradigma económico de la zona del puerto de La Unión como el agudo encarecimiento de la tierra, o más bien, de los codiciados terrenos que forman una región que hasta hace poco sus propios habitantes llamaban el “territorio olvidado de El Salvador”. La pujanza económica de esta ciudad se ve reflejada particularmente en el sector de bienes y raíces, que ha visto un crecimiento del 31% de su actividad entre 2005 y 2006. Los primeros especuladores comenzaron la compra de terrenos desde la construcción de la nueva carretera de acceso en 2002. En un estudio realizado en 2003 se descubrió una demanda potencial de 1,122 viviendas populares en la zona del puerto pero la elevada alza en los precios de las tierras eliminó esa opción de desarrollo urbano. La especulación en estos precios es el talón de aquiles del plan de

ordenamiento territorial para la región. (DH, Sábado 5 de agosto de 2006).

DESASTRES Y MEDIO AMBIENTE

Desborde de laguneta inunda 37 viviendas en La Asunción. Inundaciones en sus terrenos sufrieron los residentes de la comunidad La Asunción, del cantón Chancuyo, en Ahuachapán, después que una laguneta de aguas lluvias que se encuentra ubicada a pocos metros de ese asentamiento rebalsó. Las inundaciones

en las 37 casas (e igual número de familias) comenzaron el domingo en la noche; el lunes por la mañana el agua todavía se mantenía en el interior de las improvisadas champas que sirven como casas de habitación. Según los afectados esta es la tercera ocasión que la comunidad sufre de anegaciones, para solventar esta situación piden la construcción de una pequeña borda alrededor de la laguneta para evitar más inundaciones. (LPG, martes 1° de agosto de 2006).

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima

Reperto Santa Alegría, Calle L-B N° 7, Ciudad Delgado, San Salvador, El Salvador, C.A.

Apartado Postal 421, Tels.: 2276-2777 • Fax: (503) 2276-3953

E-mail: direccion@fundasal.org.sv • Pagina Web: www.fundasal.org.sv